

PERIODO MEDIO DE PAGO GLOBAL A PROVEEDORES MENSUAL

**MAYO
AÑO 2019**

Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

La aprobación del Real Decreto 1040/2017 implica que en el cálculo del PMP, tanto el número de días de pago, como el número de días pendientes de pago, empiezan a computarse desde la fecha de aprobación de la certificación mensual de obra, desde la fecha de aprobación de los documentos que acrediten la conformidad con los bienes entregados o servicios prestados o desde la fecha de entrada de la factura en el registro administrativo, según conste en el registro contable de facturas o sistema equivalente, y no desde los 30 días posteriores a la fecha de registro administrativo, como era hasta el mes de marzo de 2018.

	En días
PERIODO MEDIO DE PAGO GLOBAL A PROVEEDORES MENSUAL *	
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN	28,90

Entidades que no han remitido sus datos a tiempo para la elaboración del informe:

FUNDACIÓN ANDREA PRADER	02-50-011-H-H-000
FUNDACIÓN DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE ALBARRACÍN	02-44-011-H-H-000
AGRUPACION EUROPEA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL ESPACIO PORTALET	02-22-009-C-C-000

**PERIODO MEDIO DE PAGO
DETALLE POR ENTIDADES
MES DE MAYO
AÑO 2019**

En días

Código inventario de entes	ENTIDADES ordenadas por orden alfabético	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS *	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO *	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL *
02-00-000-B-B-000	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	53,18	39,34	44,47
02-00-000-B-U-010	ENTIDAD PÚBLICA ARAGONESA DEL BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS	63,45	20,72	38,67
02-00-000-B-U-013	AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN	15,03	8,19	13,10
02-00-000-B-P-002	ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	31,92	34,84	33,97
02-00-000-B-P-014	ARAGON PLATAFORMA LOGISTICA , S.A.U.	23,49	13,60	22,01
02-50-021-H-H-000	F. AGENCIA ARAGONESA PARA LA INV. Y DESARROLLO (ARAIID)	25,69	3,63	17,08
02-00-000-B-U-004	ARAGONESA DE SERVICIOS TELEMÁTICOS (AST)	18,90	20,83	19,22
02-00-000-B-P-011	CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN ARAGÓN, S.A. (CEEIARAGÓN, S.A.)	58,09	37,61	48,47
02-00-000-B-U-007	CTRO. IN. Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN (CITA)	26,76	20,54	24,21
02-00-000-B-P-019	CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	28,54	79,07	69,79
02-00-000-B-U-008	CONSEJO ARAGONÉS DE LAS PERSONAS MAYORES (COAPEMA)	0,00	73,27	67,23
50-00-017-C-C-000	CONSORCIO CAMPUS IBERUS	20,12	0,00	20,12
50-00-002-C-C-000	CONSORCIO COMUNIDAD DE TRABAJO DE LOS PIRINEOS	20,00	4,34	19,78
02-00-009-C-C-000	CONSORCIO PATRIMONIO IBÉRICO DE ARAGÓN	13,98	16,00	14,07
02-00-006-C-C-000	CONSORCIO DE LA AGRUPACIÓN Nº 1 HUESCA	15,69	23,00	18,37
02-00-007-C-C-000	CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL ÁREA DE ZARAGOZA	0,00	0,00	0,00
02-00-008-C-C-000	CONSORCIO DEL AERÓDROMO / AEROPUERTO DE TERUEL	25,23	7,20	16,51
02-00-010-C-C-000	C. PARA LA GESTIÓN, CONSERV. EXPLOT. DEL TUNEL DE BIELSA-ARAGNOUET	10,20	19,26	15,90
02-50-007-C-C-000	CONSORCIO URBANÍSTICO DE CANFRANC 2000	0,00	18,85	18,85
02-00-000-B-U-011	CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN	27,01	33,82	30,47
02-00-000-B-P-036	CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	12,47	3,88	8,53
02-50-010-H-H-000	FUNDACIÓN CONJUNTO PALEONTOLÓGICO DE TERUEL	15,68	4,00	15,48
02-00-000-B-P-042	EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL S.A.	16,89	20,47	18,00
02-00-001-H-H-000	FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO AULA DEI (PCTAD)	24,82	25,28	24,88
02-00-014-H-H-000	FUNDACIÓN BEULAS	9,94	5,91	8,41
02-00-004-H-H-000	FUNDACIÓN DE DESARROLLO DE LA COMARCA DE CAMPO DE DAROCA	0,00	0,00	-
02-44-010-H-H-000	FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE FÍSICA DEL COSMOS DE ARAGÓN	41,61	24,71	28,27
02-50-025-H-H-000	FUNDACIÓN ARAGONESA COLECCIÓN CIRCA XX PILAR CITOLER	0,00	0,00	-
02-00-016-H-H-000	FUNDACIÓN CIRCE (CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS Y CONSUMOS ENERGÉTICOS)	44,41	17,41	34,78
02-50-009-H-H-000	FUNDACIÓN EMPRENDER EN ARAGÓN	16,97	58,63	38,24
02-00-003-H-H-000	FUNDACIÓN GOYA EN ARAGÓN	18,66	43,55	27,45
02-50-024-H-H-000	FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN	29,16	7,06	25,08
02-50-026-H-H-000	FUNDACIÓN INSTITUTO DE NANOCIENCIA DE ARAGÓN	3,51	0,00	3,16
02-44-012-H-H-000	FUNDACIÓN MOTO ENGINEERING FOUNDATION	22,69	21,03	22,44
02-22-007-H-H-000	FUNDACIÓN MONTAÑANA MEDIEVAL	2,00	270,05	243,77
02-44-013-H-H-000	FUNDACIÓN SANTA MARÍA DE ALBARRACÍN	38,72	25,74	29,45
02-50-020-H-H-000	FUNDACIÓN TORRALBA-FORTÚN	0,00	0,00	-
02-00-012-H-H-000	FUNDACIÓN TRANSPIRENAICA - TRAVESÍA CENTRAL DEL PIRINEO	23,92	18,00	23,58
02-00-006-H-H-000	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO GARGALLO	0,00	0,00	0,00
02-50-019-H-H-000	FUNDACIÓN ZARAGOZA LOGISTICS CENTER	65,89	37,01	52,03
02-00-000-X-P-036	GESTIÓN DE RESIDUOS DE HUESCA, S.A. (GRHUSA)	0,00	35,75	12,66
02-00-000-B-U-005	INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA	33,24	5,81	20,89
02-00-000-B-U-006	INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD (IACS)	58,23	96,19	69,06
02-00-000-B-O-004	INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO	24,11	33,75	27,56
02-00-000-B-U-009	INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL (INAGA)	18,73	26,72	23,34
02-00-000-B-O-005	INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD	30,62	53,75	35,16
02-00-000-B-O-002	INSTITUTO ARAGONÉS DE LA MUJER	72,16	37,80	62,19
02-00-000-B-O-003	INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES	41,21	31,57	36,18
02-00-000-B-P-013	INMUEBLES G.T.F., S.L.U.	0,00	56,00	56,00
02-00-002-N-N-000	INSTITUCIÓN FERIAL DE CALAMOCHA	21,55	12,84	19,96
02-00-000-B-U-001	INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO (IAF)	34,71	12,32	21,24
02-00-000-B-U-002	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN	24,21	5,88	20,11
02-00-000-B-P-034	PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L. (PDL)	16,42	0,00	16,42
02-00-000-B-P-046	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	4,01	17,21	12,33
02-00-000-B-P-027	RADIO AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.U.	30,52	20,49	24,32
02-00-000-B-P-048	SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL (SARGA)	28,61	20,03	22,79
02-00-000-B-O-001	SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD	19,60	25,37	22,04
02-00-000-B-P-017	SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.	0,09	19,73	10,68
02-00-000-B-P-033	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	0,00	0,00	-
02-00-000-B-P-035	S. PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A. (SODIAR)	4,23	9,00	4,37
02-00-000-B-P-020	SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.	26,98	9,63	26,63
02-00-000-X-P-023	SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL, S.A.	0,00	6,78	6,78
02-00-000-B-P-028	TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.U.	31,94	29,13	29,98
02-00-000-B-W-001	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	25,25	25,54	25,32

Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

La aprobación del Real Decreto 1040/2017 implica que en el cálculo del PMP, tanto el número de días de pago, como el número de días pendientes de pago, empiezan a computarse desde la fecha de aprobación de la certificación mensual de obra, desde la fecha de aprobación de los documentos que acrediten la conformidad con los bienes entregados o servicios prestados o desde la fecha de entrada de la factura en el registro administrativo, según conste en el registro contable de facturas o sistema equivalente, y no desde los 30 días posteriores a la fecha de registro administrativo, como era hasta el mes de marzo de 2018.

Entidades que no han remitido sus datos a tiempo para la elaboración del informe:

02-50-011-H-H-000	FUNDACIÓN ANDREA PRADER
02-44-011-H-H-000	FUNDACIÓN DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE ALBARRACÍN
02-22-009-C-C-000	AGRUPACION EUROPEA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL ESPACIO PORTALET